



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE CIUTADELLA

8348*Nonbramiento de alcalde accidental del Ayuntamiento de Ciutadella de Menorca*

Dado que de alcaldía se ha aprobado, en fecha 12.08.2026, la resolució 2026/LD1401/0000241, que a continuació se transcribe:

"Visto que por ausencia de la Sra. M. Jesús Bagur Benejam, alcaldesa, del día 17.08.2026 hasta el día 23.08.2026, ambos inclusive, se hace necesario el nombramiento de una persona que asuma las atribuciones de la alcaldesa, de acuerdo al reglamento vigente al respecto.

RESUELVO

Nombrar al Sr. LLORENÇ FERRER MONJO, primer teniente de alcalde, en calidad de alcalde accidental del día 17.08.2026 hasta el día 23.08.2026, ambos inclusive."

Lo que se publica en el BOIB para general conocimiento."

(Firmado electrónicamente: 13 de agosto de 2026)

L'alcaldesa de Ciutadella de Menorca

M. Jesús Bagur Benejam

